Guayaquil, abril 22 del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Askley Delgado Flor con C. I. # 1300859764, Representante Legal de la Compañías GUSNOBE S. A., con RUC # 0992306564001, autorizo a la CPA Argentina Pluas Ramírez con C. I # 099 (1) 2034 para que proceda a la entrega física de los corumentos legalizar por Ustedes en la página de la supercompañías. Adjunto encontara original y copia de mi C.I. y mi certificado de votación actualizado y la de la Sra. Pluas Ramírez Autorizada para el trámite correspondiente.

Es todo lo que puedo asegurar en Honor a la verdad.

Atentamente,

Unligencia, Doctor Javier Gonzaga Tama. Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del Artículo 18 de Ley Notarial Vigente DOY FEOR de la filma (s) y rúbrica (s) corresponde (n) al señor (es)

Askley Ramon Delgads Flor, en calidad de Gerente Gereral de la Companía Gusnobe S.A.

Askley Delgado Flor Gerente General C. I. # 1300859764

Portador (es) de la cédula de ciudadanía 130085976-4

respectivamente, el o los comparecientes(s) declara(n) ser de nacionalidad Ecuatoriano(s) - Guayaquil, 23 de Abril de 2013





Dr. JAVIER E. CNZACA TAMA

Notario Intentio Decimp Appara 1913

del Carlos Eras

EVAVAOUL